PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO MC 18 2026 FECHA: 16- 04 - 2026

INFORME DE EVALUACION FINAL - COMPONENTE TECNICO Y FINANCIERO

Objeto: SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES Y APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS A MUJERES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ, CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2026.

En cumplimiento al cronograma del proceso, una vez llegada la fecha y hora del cierre se presentaron las siguientes ofertas:

INFORMACION GENERAL	Proponente	VALOR TOTAL OFERTADO
Proponente 1	VERONICA ALEJANDRA RUIZ ALDANA	$ 6.000.000
Proponente 2	VALENTINA ARIZA CRUZ	$ 8.733.000
Proponente 3	JOSÉ RICARDO SUELTA SILVA	$ 9.097.000

Así las cosas, de conformidad con la invitación, el Municipio efectuará la evaluación jurídica, financiera, técnica y económica de la Propuesta presentada con el menor valor dentro del plazo señalado en la Invitación Publica así:

INFORMACION GENERAL	Proponente	VALOR TOTAL OFERTADO
Proponente 1	VERONICA ALEJANDRA RUIZ ALDANA	$ 6.000.000

	EXIGENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA anexo 7** El Municipio en aras de garantizar una selección objetiva en el proceso de contratación el proponente deberá acreditar la ejecución de máximo dos (2) contratos ejecutados y liquidados con entidades públicas o privadas. Igualmente deberá cumplir con los siguientes requisitos: • Objeto del Contrato: Relacionado con el objeto de la presente convocatoria • Valor de los Contrato: El valor de los contratos sumados debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente Invitación Publica.	X		Adjunta lo requerido en los documentos del proceso.
2	**ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS.**	**X**		Con lo propuesto en los documentos del proceso, conforme las especificaciones

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>técnicas.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>PERSONAL MINIMO REQUERIDO:

<table>
<tr><th>CARGO</th><th>PERFIL</th><th>CANT</th><th>EXPERIENCIA</th></tr>
<tr><td>Manipulador de alimentos</td><td>Mayor de 18 años con certificado de manipulación de alimentos vigente, expedido por una entidad competente</td><td>2</td><td>Experiencia relacionada: Debe acreditar Experiencia mínima de 6 meses como manipulador de alimentos y/o servicio de logística.</td></tr>
</table>
Para acreditar el personal se debe anexar lo siguiente:

• Hoja de vida

• Diplomas, actas de grado, estudios, que acrediten la formación académica requerida.

• La experiencia debe acreditarse mediante certificaciones donde consten los datos completos del: contratante, el personal a quien se le certifica, objeto del contrato, calidad en que se desempeñó o actuó en el contrato, fechas de inicio y terminación, valor.

• Carta de compromiso indicando el perfil por parte de personal donde manifieste disponibilidad del 100% para apoyar el proceso</td><td>X</td><td></td><td>Adjunta la documentación requerida en los documentos del proceso. Subsana en debida forma</td></tr>
<tr><td>4</td><td>OFERTA ECONÓMICA</td><td>X</td><td></td><td>Aclara en debida forma conforme lo solicitado por la entidad.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CONCEPTO</td><td colspan="3">HABILITADO</td></tr>
</table>

Una vez revisado los documentos y el orden de elegibilidad se debe declarar la propuesta presentada por VERONICA ALEJANDRA RUIZ ALDANA identificada con 1.049.652.745, que CUMPLE JURÍDICAMENTE, TECNICAMENTE, FINANICERAMENTE.

RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR:

El Comité Evaluador, una vez revisada la documentación presentada por el oferente, concluye que la firma VERONICA ALEJANDRA RUIZ ALDANA cumple con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en los estudios previos y en la invitación pública.

En consecuencia, el Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto proceder con la suscripción del contrato con la mencionada empresa, por cuanto acreditó el cumplimiento integral de las condiciones y exigencias establecidas por la entidad dentro del proceso de selección

FIRMA COMITÉ EVALUADOR



LINA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL